



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-68099

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Química Orgánica en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Marisa López Rivilli en un cargo Profesor Ayudante "B" del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **30-06-2009**, o antes si el cargo a la Lic. en Qca. Farm. Marisa **LOPEZ RIVILLI (Legajo 41.024)** en un cargo de **Profesor Ayudante "B" -código 121-** del Departamento de Química Orgánica, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-05-2009** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º.- La Lic. Marisa López Rivilli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

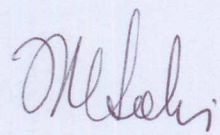
Artículo 3º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº: 334
AC.ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC